

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 NO. IEPC/CCAeAs/ORD/004/2018  
RESPECTO A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MTTO. DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2 Y  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 16 (dieciséis) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), en el lugar que ocupa la Secretaría Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sita en 5ª avenida norte #2414, Colonia Covadonga, Código Postal 29000, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria de este Comité.

**1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal**

La C. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, certificó la existencia del quorum legal de los integrantes del Comité, asistiendo las siguientes personas:

| <b>Miembros del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios</b> |                       |
|--|-----------------------|
| Nidia Yvette Barrios Domínguez   | Presidente del Comité |
| Smirna Hernández Serna   | Secretaria Técnica    |
| Guillermo Arturo Rojo Martínez   | Vocal                 |
| Carolina del Carmen Zenón Estrada  | Vocal                 |
| María Magdalena Vila Domínguez   | Vocal                 |
| Ernesto Hernández López  | Vocal                 |
| Tania Navarro Peralta  | Vocal                 |

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión**

Atenta a lo anterior, la Encargada de la Secretaría Administrativa la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procedió a declarar la instalación de la sesión ordinaria de este Comité.

**3. Orden del día**

La C. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I.- Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día
- III.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Servicio de Limpieza, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.
- IV.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 NO. IEPC/CCAEAyS/ORD/004/2018  
RESPECTO A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MTTO. DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2 Y  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

V.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Servicio de Seguros lote 2, correspondiente a los seguros del personal de los Órganos Desconcentrados, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.

VI.- Aprobación de la modificación al contrato número IEPC/SA/OA/C011/2018, derivado de la Invitación IEPC/CCAEAyS/OA/I003/2018, referente a la Adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

VII.- Asuntos Generales.

4.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Servicio de Limpieza, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.

A continuación la C. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica, da a conocer todo lo relativo a esta adjudicación informando al Comité de los siguientes antecedentes:

Que con fecha 23 de febrero se realizó la primera invitación la cual fue declarada desierta debido a que no se contó con tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, asimismo con fecha 06 de marzo se realizó la segunda invitación también declarada desierta, por lo que se procedió a realizar un estudio de mercado para estar en condiciones de llevar a cabo la adjudicación directa conforme al artículo 47 Fracción XVII de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como el dictamen técnico, legal y financiero presentado por el área requirente.

Por lo anterior, el comité llevo a cabo el análisis técnico y económico que soporta la presente propuesta y se encuentra documentado mediante el dictamen técnico que se anexa a la presente acta en donde se advierte que la empresa satisface las condiciones técnicas y de servicio para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Una vez expuesta la propuesta por parte de la Secretaria Técnica de este Comité, Lic. Smirna Hernández Serna, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité somete a consideración de los integrantes del Comité la propuesta antes realizada por el área requirente y en su caso, se determine la aprobación correspondiente para adjudicar de manera directa la contratación del Servicio de Limpieza.

En relación a lo anterior la C. Smirna Hernández Serna, lleva a cabo la cuenta de votos y se decide que por votación unánime, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, acuerda asignar la adjudicación directa a la empresa Aseo Público y Privado S.A de C.V, a través de un contrato con un monto de \$866,861.01 (Ochocientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 01/100 M.N) en un periodo del 16 de abril al 31 de diciembre del año 2018.

5.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.

A continuación la C. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica, da a conocer todo lo relativo a esta adjudicación informando al Comité de los siguientes antecedentes:

Que con fecha 23 de febrero se realizó la primera invitación de referencia, la cual fue declarada desierta debido a que no se contó con tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, asimismo con fecha 06 de marzo se realizó la

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 NO. IEPC/CCAEAYS/ORD/004/2018  
RESPECTO A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MTT. DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2 Y  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

segunda invitación también declarada desierta; por lo que se procedió a realizar un estudio de mercado para estar en condiciones de llevar a cabo la adjudicación directa conforme al artículo 46 Fracción XVII de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y el dictamen técnico, legal y financiero presentado por el área requirente.

Por lo anterior, el comité llevo a cabo el análisis técnico y económico que soporta la presente propuesta y se encuentra documentado mediante el dictamen técnico que se anexa a la presente acta en donde se advierte que la empresa satisface las condiciones técnicas y de servicio para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Una vez expuesta la propuesta por parte de la Secretaria Técnica de este Comité, Lic. Smirna Hernández Serna, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité somete a consideración de los integrantes del Comité la propuesta antes realizada por el área requirente y en su caso, se determine la aprobación correspondiente para adjudicar de manera directa la contratación del Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres.

En relación a lo anterior la C. Smirna Hernández Serna, lleva a cabo la cuenta de votos y se decide que por votación unánime, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, acuerda asignar la adjudicación directa a Genaro Pérez Fraga y/o Chiapas Car Service, a través de un contrato abierto con un monto mínimo de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N) y un monto máximo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil 00/100 M.N) en un periodo del 16 de abril al 31 de diciembre del año 2018.

6.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Seguro de Vida para el personal de los Órganos Desconcentrados, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.

A continuación la C. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica, da a conocer todo lo relativo a esta adjudicación informando al Comité de los siguientes antecedentes:

Que con fecha 05 de marzo se realizó la primera invitación de referencia, la cual fue declarada desierta debido a que no se contó con tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, así mismo con fecha 12 de marzo se realizó la segunda invitación también declarada desierta, debido a que el Comité declinó la única propuesta presentada, por no cumplir con lo solicitado y presentar un monto elevado, por lo que se procedió a realizar un estudio de mercado para estar en condiciones de llevar a cabo la adjudicación directa conforme al artículo 46 Fracción XVII de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y el dictamen técnico, legal y financiero presentado por el área requirente.

Por lo anterior, el comité llevo a cabo el análisis técnico y económico que soporta la presente propuesta y se encuentra documentado mediante el dictamen técnico que se anexa a la presente acta en donde se advierte que la empresa satisface las condiciones técnicas y de servicio para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Una vez expuesta la propuesta por parte de la Secretaria Técnica de este Comité, Lic. Smirna Hernández Serna, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité somete a consideración de los integrantes del Comité la propuesta antes realizada por el área requirente y en su caso, se determine la aprobación correspondiente para adjudicar de manera directa la contratación del Servicio de Seguro de Vida para el personal de los Órganos Desconcentrados

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 NO. IEPC/CCAEEAys/ORD/004/2018  
RESPECTO A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MTTQ. DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2 Y  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

En relación a lo anterior la C. Smirna Hernández Serna, lleva a cabo la cuenta de votos y se decide que por votación unánime, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, acuerda asignar la adjudicación directa a la empresa Thona Seguros, S.A de C.V, a través de un contrato con un monto de \$1,273,718.56 (Un Millón Doscientos Setenta y Tres Mil Setecientos Dieciocho Pesos 56/100 M.N) en un periodo del 01 de abril al 31 de agosto del año 2018.

7.- Aprobación de la modificación al contrato número IEPC/SA/OA/C011/2018, derivado de la Invitación IEPC/CCAEEAys/OA/1003/2018, referente a la Adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Con fundamento en el artículo 57 de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, los integrantes del Comité procedieron a revisar la propuesta del área requirente para la ampliación al contrato celebrado con la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V., para el incremento de la siguiente Documentación Electoral, por un monto total de \$3,404,040.00 (Tres Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) Mas IVA, con las especificaciones establecidas en el anexo único que acompaña la presente acta:

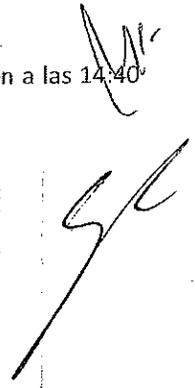
|        |  |
|--------|--|
| 1,600  | Manuales para las Sesiones de Cómputo  |
| 69,102 | Manuales de Casilla Única  |
| 69,102 | Cuadernos de Ejercicios de Casilla Única   |
| 1,430  | Cuadernos de Ejercicios de Casilla Especial  |
| 1,430  | Manuales de Casilla Especial   |
| 1,737  | Guías de Apoyo Para la Clasificación de los Votos de la Elección para la Gobernatura (tipo cartel)           |
| 1,737  | Guías de Apoyo Para la Clasificación de los Votos de la Elección para las Diputaciones Locales (tipo cartel) |
| 1,737  | Guías de Apoyo Para la Clasificación de los Votos de la Elección para el Ayuntamiento (tipo cartel)          |
| 26     | Guías de Apoyo Para la Clasificación de los Votos de la Elección para la Gobernatura (tipo cartel)           |
| 910    | Carteles Informativos para casilla de la Elección para la Gobernatura (Simulacro)                            |

Acto seguido la Lic. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica, realizó consulta de la votación correspondiente a los miembros del Comité, por lo cual fue aprobada por unanimidad de votos la modificación a dicho contrato.

#### 8.- Asuntos Generales

No se enlistaron asuntos generales a tratar en la presente Sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día la Presidenta del Comité declaró clausurada la presente Sesión a las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos) del día de su inicio.



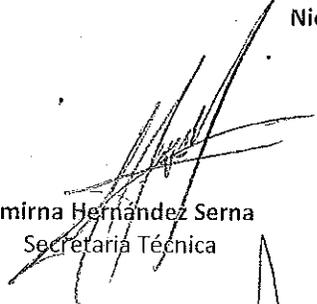
COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 NO. IEPC/CCAEAys/ORD/004/2018  
RESPECTO A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MTTO. DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2 Y  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

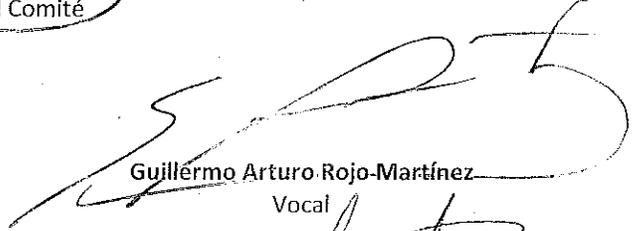
LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ SOBRE EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



Nidia Yvette Barrios Domínguez  
Presidenta del Comité



Smirna Hernández Serna  
Secretaría Técnica



Guillermo Arturo Rojo-Martínez  
Vocal



Carolina del Carmen Zenón Estrada  
Vocal



María Magdalena Vila Domínguez  
Vocal



Ernesto López Hernández  
Vocal



Tania Navarro Peralta  
Vocal

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión ordinaria No. IEPC/CCAEAys/ORD/004/2018 del día 16 de abril de 2018.

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS  
16 DE ABRIL DE 2018, 13:00 HORAS.

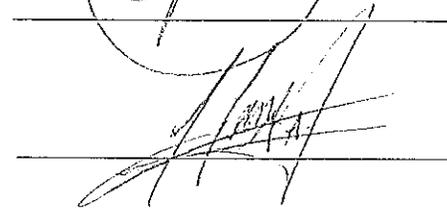
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA IEPC/CCAeAyS/ORD/004/2018, RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2.

LISTA DE ASISTENCIA

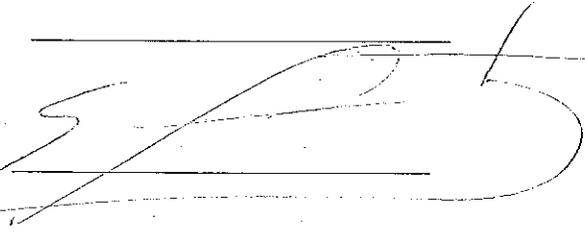
1.- C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ



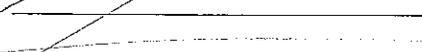
2.- C. SMIRNA HERNÁNDEZ SERNA  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ



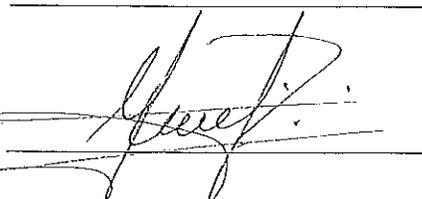
3.- C. ERNESTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
VOCAL



4.- C. GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ  
VOCAL



5.- C. CAROLINA DEL CARMEN ZENÓN ESTRADA  
VOCAL



6.- C. MARIA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ  
VOCAL



7.- C. TANIA NAVARRO PERALTA  
VOCAL



8.- REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y  
TESTIGO DE ASISTENCIA.

